



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

ESTADO 034

FECHA DE AUTOS: DICIEMBRE 07 DE 2020.

NÚMERO	No. RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	CUADERNO	VER PROVIDENCIA
1	2013-00267	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	ANWAR ANDRES RIVEROS GUEVARA	1	VER
2	2017-00004	EJECUTIVO SINGULAR	CAJA DE COMPEMNSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY	1.- ANDRES DAVID GUTIERREZ BERDUGO y 2.- EDUARDO FERNEY PALACIOS CHAPARRO	1	VER
3	2017-00044	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE MARIA CELY DIAZ	SEGUNDO BALTAZAR MEDINA	1	VER
4	2019-00305	INCIDENTE DE DESACATO	LUZ ANGELA MARTINEZ MENDEZ	LEONARDO SALAMANCA Y OTROS	1	VER
5	2019-00458	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA	JULIO ELIECER FAJARDO RINCÓN	1	VER
6	2020-00020	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	ALCIDES MEDINA JAIMES	1	VER
7	2020-00020	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	ALCIDES MEDINA JAIMES	*	VER
8	2020-00081	EJECUTIVO SINGULAR	ARMANDO BARRERA CELY	JIMMY ALFONSO AYALA MALPICA	1	VER
9	2020-00214	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MÓNICA ANDREA GÓNZALEZ MEDINA	RAFAEL ANTONIO LÓPEZ CASTRO	1	VER

10	2020-00250	EJECUTIVO	JOSE PASTOR SUAREZ LOZANO	PEDRO CELY OJEDA	*	VER
----	------------	-----------	------------------------------	------------------	---	---------------------

CONSTANCIA. Con fundamento en el artículo 295 del C. G. del P., el presente estado se fija en el micrositio asignado a este Despacho, en la pagina de la Rama Judicial al comenzar la primera hora hábil del día 09 de DICIEMBRE de 2020 con el fin de notificar providencias proferidas dentro de los expedientes en él relacionado.

Vinculo <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-civil-municipal-de-sogamoso>

*= De conformidad al articulo 9, inciso 2 del decreto 806 de 2020

no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares entre otras,
por lo cual el interesado debera solicitar su envío al correo electronico institucional del suscrito secretario, fzunigat@cendoj.ramajudicial.gov.co

FABIAN JOSE ZUÑIGA TORRES
SECRETARIO